Mendoza, de febrero de 2024.

Encontrándose firme la Resolución Nº 257/2023 que en copia luce a fs. 86/87., y atento a lo dispuesto en el resolutivo 2°, pasen las presentes actuaciones al Ministerio Publico Fiscal para su intervención a los fines indicados.

Déjese constancia de la presente compulsa en los As. CNE 225/2021

BRC

PABLO OSCAR QUIROS
JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO OSCAR QUIROS
Date: 2024.02.05 17:08:58 ART

#38591384#397787896#20240205110934102